INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA N° 1

El Instituto Hondureño de Seguridad Social, en atención al proceso de **LICITACIÒN PRIVADA Nº 012-2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS),** y en cumplimiento del artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y Clausula N° IO-10 Aclaraciones del documento base de Licitación, informa a todos los posibles oferente lo siguiente:

SE MODIFICA LA CANTIDAD DE LA PARTIDA SIGUIENTE:

PARTIDA	CODIGO	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UP	CANTIDAD
18	C02AB-001	METILDOPA (alfa) 500mg tabletas. Vía de Administración: oral.	TAB	40,500

La presente Enmienda forma parte integral del pliego de condiciones. En lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones estas quedan vigentes y sin afectación alguna.

Richard Zablah
Director Ejecutivo Interino
Instituto Hondureño de
Seguridad Social

Direccion Ejecutiva del IHSS